



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EL
ESPARRAGAL, CELEBRADO EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2022.**

Expediente 2019/015/000417

En El Esparragal, a diecisiete de junio de dos mil veintidós, siendo las 20:38 horas, en el salón de actos de la alcaldía de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria, con la presencia del Presidente D. Francisco Navarro Vivancos, asistido por el Secretario-Administrador D. Juan Jesús Trabalón Escolar, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos:

Asisten los Sres. vocales integrados en los siguientes grupos políticos y asociaciones de vecinos:

Por el Grupo Popular

D. Ángel Pérez Martínez
D. Jesús Viguera Ruiz.

Por el Grupo Socialista.

Doña María Isabel Cánovas Marín.
Doña María Carmen Carrasco Morales.
Don Pedro Bravo García.

Por el Grupo Ciudadanos.

D. Francisco Navarro Vivancos.
D. Francisco Máiquez Prior.

Por el Grupo Vox.

Doña Elena Santísima Trinidad Barba Escribano.

Por la Asociación de Vecinos de la Pedanía del Esparragal.

D. Antonio Botías Abellán.

El número total de vocales asistentes es de 8 para quorum.

El Sr. Presidente abre la sesión una vez comprobada la existencia del quorum necesario para que pueda ser celebrada.

A continuación, se procede con el orden del día:

- 1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores, pleno ordinario de fecha 05 de abril de 2022 y pleno extraordinario de fecha 05 de mayo de 2022.**

El Sr. Presidente pregunta si algún vocal tiene que formular alguna observación a las actas, no existiendo ninguna, por lo que se procede a su aprobación por unanimidad.



2. Informe de Gastos, período desde el 01 de enero de 2022 al 14 de junio de 2022 y el acumulado de gastos y disponible real a 14 de junio de 2022.

El Sr. Presidente, se interesa por si hay alguna duda sobre los mismos, no habiendo preguntas, manifestando todos los vocales su conformidad, por lo que se pasa al siguiente punto del día.

3. Mociones del Presidente.

- **Aprobación, si procede, del presupuesto de gastos para las fiestas de El Campillo del año 2022, cuyo importe asciende a 8.833,00 euros.**

El Sr. Presidente propone modificar el presupuesto inicialmente propuesto, eliminando la partida destinada a fuegos artificiales, quedando el presupuesto como se detalla en la tabla siguiente:

PRESUPUESTO FIESTAS DEL CAMPILLO 2022	
Cuadros trifásicos	726 euros
VIERNES 24 DE JUNIO DE 2022	
Revista de variedades: <i>Olga Romero (copla).</i> <i>Charly (humor).</i> <i>Alejandro Romero (bailaor).</i> <i>Sonido e iluminación.</i>	2.783 euros
SABADO 25 DE JUNIO	
Talleres Infantiles	968 euros
Orquesta Cocktel	2.420 euros
Sonido y luces	605 euros
DOMINGO 26 DE JUNIO	
Actuación Duo Nueva Ruta	726 euros
Banda música procesión	847 euros
IMPORTE TOTAL:	9.075 euros

Dada la palabra a los portavoces de los diferentes grupos políticos, todos manifiestan su conformidad con la propuesta.

Sometida a votación, se aprueba por unanimidad.



4. Mociones de los grupos políticos.

Mociones del grupo VOX.

- Instar a la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Murcia a que en el mismo apartado de "Convocatorias y Actas Municipales" se muestre el estado de ejecución en que se encuentran las mociones aprobadas por los plenos de las juntas municipales.

Una vez leída la moción, Doña Elena Santísima Trinidad comenta que, aunque la implantación de esta medida sea difícil cree que con la tecnología actual es factible, y sería bueno que cualquier ciudadano pudiera saber cómo está el estado de tramitación de una moción y así poder hacer un seguimiento.

Dada la palabra a los portavoces de los diferentes grupos políticos, todos manifiestan su conformidad con la propuesta.

Sometida a votación, se aprueba por unanimidad.

5. Informe del Presidente.

Don Francisco Navarro informa a los asistentes de que:

- El agujero en la bajada de Tablacho Moreno se debe a una filtración, y según los técnicos de la OTAD debe hacerse cargo de esto EMUASA. Puesto en contacto con EMUASA, sus técnicos afirman que debe hacerse cargo del asunto la Junta de Hacendados; manifestando la Junta de Hacendados que no es cosa suya. Por lo que la decisión deberá tomarse desde Descentralización.
- Con respecto al arreglo de los baches de la Calle Palmeras, se había tramitado una solicitud de obras por parte del anterior presidente y se estaban realizando los trámites para llevarlo a cabo, pero se ha paralizado, ya que se ha tenido constancia de la existencia de un proyecto por parte de la CARM en Calle Palmera y que cuando lo acaben procederán a asfaltar toda la calle, por lo que no tiene sentido arreglar los baches y que al poco tiempo sea asfaltada la calle. Según los técnicos el anterior presidente estaba informado.
Al respecto de esto, Don Ángel Pérez manifiesta que le informaron que estaba previsto asfaltar la calle, pero no se sabía cuándo, y consideró pertinente que se arreglaran los baches, ya que lo mismo se tardaba mucho en asfaltar y los baches no podían estar tanto tiempo sin arreglar.
- Se ha solicitado a los técnicos el arreglo de la Vereda de El Campillo.
- Se han mantenido conversaciones con el Concejal de Patrimonio, ya que no hay donde meter todo el material de que se dispone para el Museo Etnográfico.



Concejalía de Pedanías y Barrios,
Recursos Humanos y Desarrollo Urbano.

- El Sr. Concejal está de acuerdo en que dicho material se guarde en las dependencias del gimnasio que están cerradas hace tiempo. Para que esto se lleve a cabo hay que hacer las correspondientes peticiones al Servicio de Patrimonio.
- Con respecto a la escasez de facultativos (se ha quitado un pediatra y en su lugar se ha puesto una consulta de medicina general), esta mañana se ha mantenido una reunión con el Coordinador de la zona, quien manifiesta que si los vecinos quieren explicaciones, está dispuesto a venir dar cuantas sean necesarias. La cuestión es que a corto y medio plazo esta situación no va a cambiar, y no se aconseja la vuelta del pediatra al Consultorio de El Esparragal. El problema de fondo es la escasez de facultativos, y el Sr. Presidente ve razonables las explicaciones ofrecidas por el Coordinador de la zona. Asimismo, considera que si se quiere presionar en este asunto, en caso de convocar una reunión, sería necesaria la asistencia de muchos vecinos.
 - Con respecto a la moción aprobada en pleno de 13 de julio de 2021, en la que se aprobó destinar 10.000,00 euros del presupuesto de esta Junta Municipal a la actividad social de compra de alimentos encaminada a paliar los efectos del Covid, añadir que en ningún momento se ha dicho que sea Cáritas quien vaya a ser la beneficiaria de esa ayuda. Con respecto a la ejecución de esta moción no se ha hecho nada, y como no se ha gastado y corresponde al presupuesto del año pasado, ya no se puede llevar a cabo porque estamos en otro ejercicio económico.
 - Con respecto a la iluminación de la Torre de la Iglesia, dice Alumbrado Público que no hay ningún problema, pero ellos no pueden trabajar en la Iglesia. No hay problema en poner los focos desde algunas farolas, eso sí, no es lo mismo poner un proyector desde abajo que desde las farolas.
Si hay que pedir permiso a Patrimonio, lo más seguro es que digan que no, y además, van a tardar mucho en responder. La cuestión sería decidir desde la Junta si poner los proyectores desde fuera, ya que el Ayuntamiento no va a poner los focos en el terreno de la Iglesia.

6. Ruegos y preguntas.

- a) Doña Elena Santísima Trinidad Barba Escribano informa sobre la reunión del equipo de trabajo del Museo Etnográfico de El Esparragal.
- b) Don Antonio Botías Abellán realiza las siguientes preguntas en nombre de la Asociación de Vecinos de la Pedanía de El Esparragal:
 - En diversas ocasiones en ruegos y preguntas ha puesto en conocimiento de esta Junta Municipal la necesidad de que vuelva al Consultorio Médico de El Esparragal el Servicio de Pediatría, que es una demanda de la mayoría de



Concejalía de Pedanías y Barrios,
Recursos Humanos y Desarrollo Urbano.

vecinas y vecinos, y hasta la fecha solo tiene en su poder un escrito de Ángel Pérez de fecha 15/09/2021, instando a la Dirección de Salud (Consejería de Sanidad de la Comunidad Autónoma de Murcia) que este servicio vuelva a la pedanía de El Esparragal. Pregunta si se tiene alguna otra noticia. El Sr. Presidente se remite a lo ya dicho sobre este asunto en el Informe del Presidente, añadiendo que si se les explican los motivos, es posible que los vecinos que no están de acuerdo cambien de parecer.

- Para que los vecinos estacionen bien sus vehículos y ocupen solo una plaza, sería necesario pintar los aparcamientos sitios en el Campillo, zona dese la Ermita hacia la calle que viene a salir a la Carretera de Alicante. El Sr. Presidente responde que no ve esta petición imprescindible.
- La zona donde está ubicado el Escudo de El Esparragal tiene falta de limpieza, arreglo de farola y ver forma de darle más vistosidad e imagen. El Sr. Presidente informa que ya se ha hecho una solicitud al respecto.
- Los vecinos solicitan un contenedor de vidrio para la Calle Alejandro Valverde. El Sr. Presidente comenta que es una petición viable.
- Por favor, más limpieza en los jardines, fumigaciones, podas y no estaría mal de vez en cuando un cambio de juegos. Se toma nota de la petición.
- ¿Para cuando el arreglo de los baches? Es lamentable como están algunas veredas, siendo imposible esquivar los baches de tantos que hay. Por favor, que no se espere a que ocurra alguna desgracia para arreglarlos. El Sr. Presidente responde que se está tramitando, pero no puede indicar la fecha en que estarán hechos los arreglos.
- Avisar a los propietarios que limpien los solares y huertos sitios: solar detrás de la Estación de Servicio de Repsol; como así mismo podar morera y limpiar huertos a ambos lados de donde vive Encarnita la catera. El Sr. Presidente responde que se ha solicitado muchas veces la limpieza de ese solar, y hasta ahora no se ha conseguido; con respecto a la morera, le pedirá al dueño que la limpie.
- En varias ocasiones ha comentado en “ruegos y preguntas” el tema de las viviendas sin terminar en El Campillo. Sigue preguntando si sería posible gestionar la compra de las mismas y que éstas fueran destinadas a los jóvenes.
- ¿Qué tipo de actividades hay para nuestros jóvenes? ¿Qué se podría hacer?. Al respecto el Sr. Presidente responde que él le diría a la gente joven que plantease, pida y proponga cosas.

c) Don Juan José Navarro tenía la pregunta y sugerencia siguientes, para plantear en el turno de ruegos y preguntas:

1.-Con fecha de 28 de septiembre de 2020 envié un escrito formal sobre la posible reparación de la fachada posterior de la torre de la iglesia al entonces presidente de la Junta Municipal, D. Ángel Pérez Martínez, así como a los representantes de los grupos políticos:

- D^a Elena Santísima Trinidad Barba Escribano, Grupo Municipal VOX

- D^a Cristina Martínez Sánchez, Grupo Municipal Socialista



- D. Francisco Navarro Vivancos, Grupo Municipal Ciudadanos

Mi pregunta es si bien Ángel Pérez Martínez o algún otro representante de los otros grupos dio curso a mi petición.

Si entonces se dio curso se trataría de ver en qué estado se encuentra el asunto y, si no se dio, sugeriría de nuevo que se traslade al organismo correspondiente.

2.- Se trata de una sugerencia: "Solicitar al Ayuntamiento de Murcia la relación de peticiones que se tienen registradas sobre la pedanía de El Esparragal que hayan sido solicitadas por medio de mociones en los plenos trasladadas al Ayuntamiento, o bien solicitadas directamente por los pedáneos o por cualquier otra vía".

Dicha pregunta y sugerencia quedan sobre la mesa por no haber comparecido en el pleno el interesado.

7. Moción de urgencia, planteada por el Presidente de la Junta Municipal de El Esparragal: Aprobación del gasto por importe de 1.981,20 euros (IVA incluido), para la impresión de 300 ejemplares de un libro que recopila diversos textos escritos por el Cronista Oficial de El Esparragal, que tratan sobre diversos temas de la pedanía.

En el Pleno Ordinario de la Junta Municipal de El Esparragal, celebrado en fecha 08 de febrero de 2022, se acordó la edición de un libro recopilatorio que contendría los trabajos sobre El Esparragal publicados por el Cronista Oficial de la Pedanía, Don Juan José Navarro Avilés, por un importe de 1.525,00 euros, según presupuesto de que entonces disponía la Junta Municipal. Sin embargo, debido al incremento experimentado por los precios en el tiempo transcurrido desde que se solicitó el presupuesto hasta que se ha ido a ejecutar, la empresa que se iba a encargar del trabajo no puede mantener el precio inicial, ofertando ahora un precio de 1.981,20 euros (IVA incluido), por lo que se solicita la aprobación, si procede, del gasto de 1.981,20 euros para la edición de dicho libro.

Dada la palabra a los portavoces de los grupos políticos, todos manifiestan su conformidad con la propuesta.

Sometida a votación, se aprueba por unanimidad.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)



Concejalía de Pedanías y Barrios,
Recursos Humanos y Desarrollo Urbano.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 21:41 horas, de la que como Secretario-Administrador extiendo la presente acta.

Vº Bº El Presidente de la Junta
Municipal de El Esparragal.



Don Francisco Navarro Vivancos.

El Secretario-Administrador



Dón Juan Jesús Trabalón Escolar.

